

CIRCULAR No. SGC-2018- 163

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Asunto: Información relacionada con la Resolución del Concejo Metropolitano No. C-344 de 21 de noviembre de 2018
Fecha: 13 de diciembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular permito poner en su conocimiento el oficio No. 49680-DNPEyEIGISyE de 11 de diciembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 12 de los mismos mes y año, suscrito por el Dr. Luis Miño Morales, Secretario General de Gestión Institucional de la Contraloría General del Estado, mediante el cual informa que la documentación recibida en relación a la Resolución del Concejo Metropolitano No. C-344 de 21 de noviembre de 2018, fue remitida a la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales de la Contraloría, para que se considere una verificación preliminar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con el fin de determinar el alcance de la acción de control a ejecutarse.

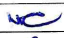

El oficio en referencia se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.12.13	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.12.13	



E
C
U
A
D
O
R

OFICIO No. - 49680 - DNPEyEI-GISyE

Sección: Dirección Nacional de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional

Asunto: Ref. Resolución No. C- 344

Quito, D.M.

11 DIC 2018

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General
Concejo Metropolitano de Quito
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile, Palacio Municipal
Ciudad

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 12 DIC 2018 Hora 15:45

Nº HOJAS -UNA
Recibido por: [Signature]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

De mi consideración:

Me refiero a la Resolución No. C-344 de 21 de noviembre de 2018, mediante la cual informa que el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el 20 de noviembre de 2018, se resolvió: "Solicitar a la Contraloría General del Estado que dentro del examen especial a realizarse al contrato celebrado por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO, para la provisión de la flota de recolección de residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, se tengan en consideración las preocupaciones del Cuerpo Edilicio, entre ellas, la relacionada con la experiencia del consorcio contratado y el proceso de negociación de las ofertas. Para el efecto, se adjunta el audio de la sesión extraordinaria del Cuerpo Edilicio de 20 de noviembre de 2018".

Al respecto, la documentación recibida, fue remitida a la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales de este Organismo, para que los aspectos antes referidos, se consideren en una verificación preliminar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, para determinar el alcance de la acción de control a ejecutarse.

Atentamente,

[Handwritten signature of Dr. Luis Miño Morales]

Dr. Luis Miño Morales
Secretario General de Gestión Institucional

Copia: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales DNA5

[Handwritten signature and date: 13/12/18 09H00]